

## CIRCULAR INFORMATIVA.

Estimados compañeros/as,

Ya es notorio, y no sólo en el ámbito de la Guardia Civil, que nuestra Organización está preparándose y a punto de pasar la acción reivindicativa.-

Se ha realizado el trabajo previo. En una de sus facetas -la interlocución con los grupos parlamentarios-, hemos obtenido mayoritariamente, el compromiso de apoyo a nuestras legítimas reivindicaciones por una jornada laboral digna. Incluso el grupo socialista se ha mostrado dispuesto a transmitir también al Gobierno, nuestras reclamaciones en este sentido.-

Fruto de estas reuniones ha sido la Proposición No de Ley que os adjuntamos, y que ha sido presentada por el Partido Popular, relativa a la solicitud de nulidad de los expedientes disciplinarios a los Guardias Civiles que asistieron a la manifestación del 18 de Octubre de 2008.-

Hemos abordado también en estos encuentros, otras iniciativas legales, como son la reforma del Código Penal Militar -la mejora en su redacción- para definir los supuestos excepcionales en que será aplicado a los Guardias Civiles y, por supuesto, la modificación del Régimen del Personal del Cuerpo, que defina en el futuro, una verdadera carrera profesional para los Guardias Civiles.-

De estas cuestiones ampliaremos la información, una vez se vayan produciendo los debates parlamentarios. Ahora nos limitamos a enviaros la transcripción de la última comparecencia del Ministro del Interior, el pasado día 09, en el Congreso, en la presentación de las estadísticas sobre criminalidad. Aunque es aconsejable su lectura íntegra, resaltamos dos cuestiones: una la reproducimos abajo, en cuanto a la postura inicial del Ministerio, sobre materias de interés fundamental para nosotros.-

La segunda, es la reflexión de que **el Gobierno tiene que actuar con coherencia**, porque no se puede estar celebrando y anunciando a bombo y platillo que nuevamente se han reducido los delitos cometidos, gracias al trabajo y esfuerzo de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, y al mismo tiempo, negarnos algo tan básico como es el derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral.-

Porque la regulación para los Guardias Civiles de una adecuada prestación de nuestro servicio, no es una mera reclamación laboral, es mucho más, es el reconocimiento a poder realizar nuestro trabajo, esencial para la sociedad, de una forma digna.-

Así se lo recordaremos al Gobierno, una y las veces que haga falta, hasta lograrlo. Y así lo trasladaremos también a los ciudadanos.-

Este es ahora nuestro objetivo prioritario, y como sabéis vamos a aplicar al mismo, todas nuestras energías. Lo que no impide que AUGC siga trabajando en la resolución de este conflicto; porque estamos dispuestos a acabar con el abuso y abandono institucional que hemos padecido los Guardias Civiles y nuestras familias. Como Organización seria, siempre estaremos abiertos al diálogo constructivo con los responsables ministeriales, pero cuando de verdad quieran acometer la resolución de la discriminación que padecemos los integrantes de la Institución, con respecto al resto de cuerpos policiales.-

Mientras tanto, seguiremos buscando apoyos para nuestras legítimas reivindicaciones. Nuestros aliados sindicales, CCOO y SUP, ya nos han ofrecido su ayuda, que se plasmará cuando pongamos en marcha las acciones previstas.-

Pero debemos ir más lejos. Esta es una lucha de todos los Guardias Civiles. Buscaremos el apoyo de todos y cada uno de los compañeros y compañeras repartidos a lo largo de las unidades del Cuerpo. Porque solamente arrimando todos, el hombro, lo conseguiremos. Y por eso también, buscaremos la unidad de acción con todas las asociaciones profesionales.-

Ánimo y ¡Adelante!

## **JUNTA DIRECTIVA NACIONAL ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES.-**

---

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INTERIOR. ORDEN DEL DÍA, COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS ESTADÍSTICAS DE CRIMINALIDAD REFERIDAS AL AÑO 2009.- Transcripción de intervenciones puntuales del Sr. Ignacio Cosidó (PP) y contestación del Ministro del Interior (Pérez Rubalcaba)../...**

.../... La señora **PRESIDENTA**: Tiene el turno ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor **Cosidó**.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**:

Además de la crítica sabe que nosotros acostumbramos a proponer algunas alternativas para mejorar la seguridad. Lo más eficaz que tenemos para luchar contra la delincuencia -y creo que en eso también coincidimos- son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: la Policía y la Guardia Civil. Me preocupa el malestar que su gestión está generando en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, no ya por la cuestión de la equiparación salarial que ustedes prometieron pero que los sindicatos y asociaciones de guardias civiles han aparcado creo que razonablemente en un ejercicio de responsabilidad en un momento de crisis económica como la que vivimos. Pero ahora la asociación mayoritaria de la Guardia Civil anuncia nuevas movilizaciones. Tienen a los mandos de la Guardia Civil soliviantados con un compromiso de ley del personal que no termina de cuajar.

La señora **PRESIDENTA**: Finalizado este turno de intervención de los grupos parlamentarios, el Ministro tiene la palabra para responder.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR (Pérez Rubalcaba)**:

Ha hecho una referencia a las fuerzas de seguridad y a sus preocupaciones que yo comparto. Estamos trabajando en la ley de personal de la Guardia Civil, lo sabe usted muy bien. También le digo que mi voluntad es traerla por acuerdo y si no hay un acuerdo sustancial en esta Cámara no lo haré. No es una amenaza, es simplemente una constatación. Creo que es una ley tan importante que o tiene un acuerdo sólido o es mejor esperar. Igual otro ministro lo consigue y yo no, pero mi voluntad es traerla si hay acuerdo. Sabe usted que el texto lo tenemos muy avanzado, que tiene algunas dificultades que nos vienen impuestas por la Ley de Carrera Militar y que hay que tomar una decisión. Podríamos singularizarlos, de hecho la Guardia Civil tiene elementos singulares en su régimen jurídico, pero creo que en este caso no es mejor singularizarlos, sino ir a la misma reestructuración de escalas que ha hecho el Ministerio de Defensa. Es verdad que hay reivindicaciones pendientes. Estamos ahí discutiéndolo, sabe usted que esta dinámica reivindicativa es normal en los cuerpos de seguridad, hay épocas de más tranquilidad y épocas de menos tranquilidad. Sobre las valoraciones de cuánto me quieren o no, eso ya es a gusto del consumidor.